DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1828.

Santa Lucia de Narni virgen.

Sale el sol á las 7 y 5 minutos y se pone á las 4 y 55 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

»Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=A consecuencia de la circular de 7 de diciembre de 1824 para que los oficiales de las clases que en ella se espresan, pudiesen dirigir instancias en solicitud de pasar á continuar sus servicios en los dominios de América, se reunió escesivo número de memoriales, cuando por haber cambiado las circunstancias de aquellos paises, no era ya necesario destinar oficiales á ellos. Con este motivo en Real orden de 12 de mayo de 1826 se resolvió que por ahora no se diera curso á las instancias de gefes y oficiales pidiendo pasar á las provincias de Ultramar, lo que se repitió en 4 de agosto del mismo año. No obstante esto, ha llamado la atencion del Rey N. Sr. la multitud de pretensiones de oficiales para ir á Indias, bajo diferentes pretestos, cuya mayor parte son de conveniencia propia, y sin utilidad del Real servicio. Para evitar este abuso, y con el fin de que tenga puntual cumplimiento lo resuelto, mayormente cuando por el Real decreto de 31 de mayo de este año debe realizarse en los términos que en él se indica, la formacion de los ejércitos de las

Islas de Cuba, Puerto-Rico y las Filipinas, en los que hay un esceso de oficiales sobrantes; se ha dignado S. M. mandar que no se dé curso á ninguna solicitud de gefe ú oficial para ir á dichos dominios de Ultramar. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1828.=Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 27 de setiembre.

Se ha publicado en esta capital el manifiesto siguiente:

»Nos Nicolas I por la gracia de Dios, Emperador y autócrata de todas las Rusias &c.

»A pesar de los progresos de nuestras armas en la guerra actual contra la Puerta otomana, y de los deseos mas sínceros que tenemos de terminar lo mas pronto posible esta lucha, la obstinacion de nuestro enemigo, el cual continúa negándose á oir las proposiciones de paz, nos pone en la indispensable necesidad de adoptar nuevas medidas para continuar la guerra.

»En su consecuencia, juzgando que es absolutamente necesario el completar nuestras fuerzas militares, mandamos:

1.º »En todo el imperio, á escepcion de la Grusinia y de la Besarabia, se hará un alistamiento de cuatro hombres por cada 500 almas.

2.º »Se diferirá para el inmediato alistamiento la presentacion de la segunda mitad del contingente de quintos que en el último y en virtud de nuestro manifiesto del 14 de abril no verificaron los gobiernos de Cherson, Jekaterinoslaw, Poltaw, Stobodsko-Ukra-

insk, Kiew y Podolia, en atencion á los sacrificios que habian hecho, y á la imposibilidad en que se hallaban para suministrar en tan poco tiempo lo que les correspondia para las tropas del tren.

3º »Este alistamiento se efectuará segun las leyes ecsistentes, y especialmente con arreglo al adjunto ukase dirigido al senado directorio.

En este ukase hemos determinado, entre otras cosas, para aliviar en cuanto sea posible á nuestros amados y leales vasallos, que se reduzca la talla de los quintos á lo que sea absolutamente necesario, y que el pago del valor del equipo de cada soldado se haga ecsactamente, y sin ningun aumento, todo con arreglo á la tarifa de la última quinta.

»Dado en Odesa á 21 de agosto del año de gracia de 1828, y de nuestro reinado el 3º=*Nicolas.*"

Las principales disposiciones del ukase citado en el manifiesto que acaba de leerse son: que en el 1º de noviembre del presente año deberá comenzarse el alistamiento, y concluirse precisamente en el espacio de dos meses; el senado directorio dispondrá que en el mismo tiempo se presenten todos los quintos del anterior alistamiento que aun no lo hubiesen verificado: que no se admitan quintos que no lleguen á la edad de 18 años, ni pasen de la de 35: que su talla no debe bajar de dos arschines y tres werschock; que respecto de los defectos corporales se sigan los reglamentos que se observaron en el anterior alistamiento &c. =El dia 22 se botó al agua en el arsenal del Almirantazgo nuevo la fragata *Çatarina*, de 44 cañones

(G. *de M.*)

Gibraltar 13 *de octubre.*

Crece el número de los que enferman y mueren, y la plaza ofrece un aspecto el mas desgraciado. Son muchos los militares que enferman y se hallan del todo desauciados.

Idem 16.

La fiebre devoradora que aflige á los desgraciados habitantes de esta plaza continúa sus rápidos estragos. Tenemos otra vez levante, y ha habido dia de 160 enfermos nuevos y 40 muertos, contándose hoy un total de 1500 enfermos entre los hospitales, el campamento y la poblacion; pero la mortandad es corta en proporcion de tan escesivo número, pues sino hubiera sido por la considerable emigracion que hubo al principio tendríamos dia de mas de 200 muertos.

= Los directores de los hospitales suplican encarecidamente que se les mande lienzo usado ó trapos para servicio de los enfermos.

= Habiendo sabido el gobernador de la misma plaza que tres contrabandistas habian hecho compras de géneros para llevarlos á territorio español, los hizo llevar á su presencia, y los preguntó: *¿Cómo habian tenido valor para ir á traficar en una plaza inficionada?* á lo que le contestaron, *que ellos no tenian miedo á la epidemia porque la habian pasado. Me alegro de saberlo* (replicó el gobernador) *porque aqui lo que nos hace falta es gente robusta que pueda trabajar sin riesgo de su salud; y asi vayan vmds. ahora á devolver los géneros comprados; se les restituirá su dinero, y lüego irán á servir en el hospital, donde se les pagará su jornal.*

= El mismo general ha invitado á la gente del campo para que lleven comestibles á la plaza por los palenques, con arreglo á los reglamentos sanitarios, y se les facilitará el paso sin ecsigir derecho alguno.

Idem 20.

Se va aumentando cada dia la propagacion de la fiebre, asi en el número de los invadidos como en el de los muertos. No falta quien asegure que hay tambien enfermos en los buques de bahía, donde hay

refugiadas muchas familias y otras personas para estar incomunicadas con la plaza, aunque sobre esto nada ha publicado el gobierno hasta ahora. Parecia natural que el tiempo fresco y las lluvias mejoraran el estado de la salud pública, purificando la atmósfera de las mismas pútridas; pero desgraciadamente estamos esperimentando todo lo contrario. ¡Dios sea el que mejore nuestra suerte y la de tantos desgraciados!

Estado de los enfermos en los hospitales como en sus casas desde el dia 17 *al* 20 *del corriente.*

En Gibraltar el dia 17 habian quedado ecsistentes 923, caidos 101, curados 81, fallecidos 33: el 18 caidos 110, curados 60, fallecidos 29: el 19 caidos 99, curados 76, muertos 32: el 20 caidos 102, curados 78, fallecidos 23.

Quedaron 917, de los cuales 439 de gravedad, 228 ligeros y 250 convalecientes. De observacion en el campo 48.

Cádiz 20 *de octubre.*

Permanece esta ciudad gozando de la mejor salud, asi en su vecindario como en su puerto.

=Con fecha del 17 se ha publicado lo que sigue:

»La junta suprema de Sanidad del reino, participando en orden del 10 del actual haberse desvanecido los datos en que esta superior se fundó para imponer 15 dias de cuarentena á las procedencias del reino de Portugal, estima por bastante se reduzcan á 8; y la junta en debido cumplimiento lo avisa al público para su noticia."

=Los periódicos de esta ciudad del 17 anuncian no mejorarse el estado de la salud pública en Gibraltar. Escasean los medios para costear las sopas económi-

cas y limosnas con que son socorridos muchos infelices que carecen de todo recurso. La humanidad ecsige los mas prontos ausilios en beneficio de los míseros dolientes, espuestos á tener que añadir á la aflicción de la enfermedad las penalidades del hambre. La junta encargada de la recaudacion y distribucion de los socorros lo ha puesto en consideracion de la piedad cristiana, implorando su beneficencia.

=La presidencia de la junta superior de Sanidad del reino de Valencia, en vista de las noticias positivas que ha recibido de haber cesado los motivos que tuvo para declarar en estado de sospecha la poblacion de Torrevieja, ha dispuesto se alcen las precauciones tomadas con respecto á la misma y sus inmediatas, y que se admitan sus procedencias como de patentes limpias.

=Con fecha del 15 se ha publicado igualmente en Gibraltar por orden del Sr. teniente gobernador el aviso siguiente: Escaseando el agua en los pozos públicos, y siendo de la mayor importancia que el hospital civil no carezca de ella, se pide á los habitantes, especialmente á los que han emigrado de la ciudad, que den disposiciones para que de sus algibes se envie la cantidad que se pueda al espresado hospital. En el caso de que los habitantes no tuviesen medios para enviar el agua al hospital, bastará con que dejen la llave de sus algibes al sargento Beattis, el cual tomará las medidas necesarias para sacar el agua que se les quiera dar.

=Del mismo punto con fecha del 16 se dice que la suscripcion para socorro de los pobres del campamento se ha aumentado hasta 4353 duros, 4 rs. y 13 mrs. Entre los contribuyentes se halla el señor Boschetti, el cual ademas de 19 rs. diarios que da á los pobres se ha suscrito por 96 duros mensuales.

¡Qué elogios serán suficientes para encarecer un rasgo tan filantrópico!

(*C. L. y M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 14 *del corriente.*

De Barcelona el javeque S. Miguel su patron Don Miguel Oliver con 14 marineros y 23 pasageros: salió el 11 con géneros y balija.

De Cullera el laud S. José su patron Bartolomé Llofré con 4 marineros y un pasagero: salió el 11 con arroz.

De Barcelona el id. S. José su patron Antonio Palacios con 7 marineros y un pasagero: salió el 12 en lastre.

AVISOS.

Se ha encontrado una llave llena de puerta por la calle del *Vi*: el que se crea su dueño puede llegarse á esta imprenta donde se le enseñará y entregará si resultare serlo.

Quien quiera alquilar una casa vulgo botiga sita en el punto llamado *la Ma del moro* con tres cuartos dormitorios y agua de pozo y de algibe; en esta imprenta podrá tomar razon de su dueño.

Un jóven de 36 años, de buena conducta y mucha honradez, desea ponerse de maestro en alguna casa tanto de Palma, como de alguna villa para enseñar á leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas: si alguna persona quiere tomarle en la suya, en esta imprenta se le dará razon de quien es.

Igualmente se desea otro parecido acomodo para un jóven de 15 años de buena casa, de modo que pudiese continuar sus estudios.

NOTA *de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 15 de noviembre de 1828.*

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla..................		17	8.		18	6.
Trigo gordo idem..............		14	6.		15	8.
Idem menudo idem............		14	6.			
Habas el almud................		2	2.			
Guijas idem........................		2.				
Garvanzos idem................		2	8.			
Paja el quintal..................		6.			8.	
Almendron idem..............	8	2.		8	5.	
Algarrobas idem..............		15	6.		18.	
Queso idem........................	9.			13.		
Lana idem..........................	13.					
Carbon de encina la arroba.		3	8.		4.	
Idem de mata idem..........		2	6.		3.	
Aceite jabonero el cuartan...		16	6.		17	2.
Idem tendero idem............		16	10.	1.		
Idem mercader nuevo idem.		14	4.		14	6.
Idem tendero nuevo idem....		14	3.		14	10.

En la fábrica de aceite de almendra de D. Mariano Carbonell se venden cajones á 19 duros cada uno, conteniendo doce latas y cada lata nueve libras una onza mallorquinas de dicho líquido, equivalentes á ocho libras castellanas.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *Elisa y Claudio.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.